

Fundación Barrié



UN AÑO ACADÉMICO EN ESTADOS UNIDOS

UN AÑO ACADÉMICO EN ESTADOS UNIDOS

PROGRAMA DE BECAS HIGH SCHOOL
UN AÑO ACADÉMICO EN ESTADOS UNIDOS

BASES DE PARTICIPACIÓN
EDICIÓN 2012-2013



Bases del Programa de Becas High School Un Año Académico en Estados Unidos

Fundación Barrié y Fundación Amancio Ortega

I. Presentación del Programa de Becas High School

La Fundación Barrié y la Fundación Amancio Ortega, en su afán por mejorar la enseñanza y el nivel de preparación de los jóvenes estudiantes de Galicia, continúan su compromiso con el programa de becas para la realización de un año académico en un instituto de enseñanza pública, "High School", de Estados Unidos, y convocan la III Edición del programa de becas, de acuerdo a las bases del presente documento.

1. Objeto del Programa de Becas High School

Realización de un año académico en Estados Unidos en un instituto High School en lengua inglesa, promoviendo el aprendizaje e intercambio de culturas.

2. Objetivos del Programa de Becas High School

El programa de Becas High School de la Fundación Barrié y la Fundación Amancio Ortega persigue la consecución de los siguientes objetivos:

- ★ Aprender inglés, y mejorar las aptitudes de aprendizaje en los jóvenes.
- ★ Contribuir a la formación integral del estudiante.



- ★ Potenciar la confianza de los estudiantes y la capacidad de adaptación a un nuevo entorno.
- ★ Desarrollar la capacidad de los alumnos para evaluar sus propios progresos.
- ★ Fomentar el respeto a las culturas y el intercambio de costumbres.
- ★ Prepararse ante los retos de un mundo globalizado.

3. Estructura Organizativa del Programa de Becas High School

- ★ Este programa de becas ha sido elaborado de forma conjunta por la Fundación Barrié y la Fundación Amancio Ortega, siendo estas instituciones las creadoras de esta iniciativa y patrocinadores de la presente convocatoria
- ★ FSL (Foreign Study League)
Para obtener la mejor eficacia, gestión y seguimiento el Programa de Becas High School, la Fundación Barrié y la Fundación Amancio Ortega cuentan con el apoyo de FSL, empresa especializada en la organización de programas de intercambio internacional de estudiantes, y con más de 40 años de experiencia con programas en Estados Unidos.
- ★ Council on International Educational Exchange (CIEE)
Organización educativa no gubernamental reconocida por la UNESCO; constituye la estructura humana de apoyo de FSL en Estados Unidos. Institución fundada en 1947, que actualmente cuenta con más de 800 profesionales en 30 países y con una eficaz red de voluntariado de profesionales de la educación.



II. Condiciones de Participación en el Programa de Becas High School de la Fundación Barrié y la Fundación Amancio Ortega

Los alumnos que deseen inscribirse en el programa de Becas de la Fundación Barrié y la Fundación Amancio Ortega deberán cumplir los requisitos y condiciones estipulados en esta convocatoria de becas. Estas disposiciones serán las únicas valoradas y cuantificadas para la selección, a saber:

1. Haber cumplido 15 años antes del 1 de agosto de 2012.
2. Ser alumno de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en un Centro de Enseñanza en Galicia.
3. Tener, como promedio académico, una media mínima de 7,5 puntos en el curso escolar anterior a la solicitud (3er. curso de ESO), certificado por el Centro de Enseñanza.
4. La calificación de la asignatura de inglés del curso anterior, deberá ser como mínimo de 7 puntos, certificado por el Centro de Enseñanza.
5. Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y enviado a través de la web www.becashighschool.org
6. Todos los alumnos deberán presentar Certificado correspondiente a las declaraciones de IRPF del ejercicio del año anterior, expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, **con el fin de establecer la renta per cápita de la unidad familiar**. En caso de solicitantes que formen parte de unidades familiares no obligadas a declarar, deberá aportarse certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acreditativa de la ausencia de **datos, y además aportar información fehaciente sobre la situación económica** de renta y patrimonio, por los medios que se consideren oportunos.



Los requisitos arriba mencionados son obligatorios para participar en el Programa de Becas High School. En todo caso, la Fundación Barrié y la Fundación Amancio Ortega se reservan el derecho a comprobar, por los medios que estimen oportunos, la veracidad de los datos aportados.

La participación en esta convocatoria de becas implica la aceptación expresa de la resolución de la misma, la cual se considerará vinculante e inapelable para todos los participantes en este programa de becas.

III. Selección de los Aspirantes

Fase de pre-selección

Los alumnos quedarán automáticamente preseleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1. Expediente académico**
- 2. Última nota de inglés.** De no haber elegido la asignatura de inglés en el centro escolar, se aceptarán otros certificados oficiales de idioma que justifiquen su conocimiento. En este supuesto el candidato debe incluir una nota numérica equivalente a la nota de su certificado que será revisada por el departamento de gestión del Programa de Becas High School.

La Fundación Barrié y la Fundación Amancio Ortega darán a conocer la lista de los alumnos pre-seleccionados a través de la página WEB www.becashighschool.org

Fase de Selección Final

Los alumnos pre-seleccionados serán convocados por la Fundación Barrié y la Fundación Amancio Ortega para la realización de **una prueba de nivel oral y escrito de sus conocimientos de lengua inglesa**. Además de la prueba de inglés, y a la realización de una **entrevista personal**.



En el momento de la entrevista, los solicitantes deberán aportar toda la documentación obligatoria de acuerdo a las condiciones de participación, que permita verificar la autenticidad de los datos aportados en el formulario de inscripción on line. Además, será imprescindible para continuar el proceso de selección, aportar **documentación complementaria**.

En particular:

- el formulario cumplimentado y enviado con anterioridad impreso y firmado por el alumno y sus padres y/o tutores
- un **certificado médico** que garantice su estado de buena salud
- un documento que acredite el régimen de custodia del alumno solicitante, si es aplicable al caso.

Tanto los resultados de la **prueba de inglés**, como los de la **entrevista personal**, serán combinados con el nivel de **renta per cápita** para obtener la puntuación final de cada solicitante preseleccionado.

Se dará preferencia en la selección final a aquellos candidatos con renta per cápita inferior.

Todos los alumnos que sean finalmente seleccionados para el programa de Becas High School 2012-2013 deberán aceptar expresamente las normas y procedimientos de conducta del programa. Dicha aceptación será firmada mediante un acuerdo personal entre el alumno, sus padres, tutores y/o representantes legales, con FSL y las Fundaciones patrocinadoras. (ver documento “normativa del programa”).



IV. Contenido general de las Becas High School

FASE I. PREPACIÓN Y SALIDA (ESPAÑA):

- ★ Búsqueda y selección de familias participantes en el programa en Estados Unidos.
- ★ Búsqueda del “High School” de acogida de cada estudiante, entre más de 18.000 centros de referencia repartidos por toda la Unión Americana.
- ★ Escolarización en un centro educativo público “High School” de Estados Unidos, durante un curso escolar (10 meses, entre agosto y mayo del siguiente año).
- ★ Tramitación y obtención del visado necesario para la entrada y permanencia en el país durante la duración de la beca.
- ★ Viajes y desplazamientos desde Galicia hasta la población de destino en Estados Unidos.
- ★ Asesoramiento en la elección de asignaturas teniendo en cuenta las normas establecidas por el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Galicia para la convalidación de estudios.

FASE II. ESTANCIA EN ESTADOS UNIDOS

- ★ Acompañamiento a la reunión general de orientación e introducción a la cultura americana y procedimientos legales del país, en Nueva York.



- ★ Asistencia y apoyo en los aeropuertos para el traslado y llegada de los estudiantes a su destino.
- ★ Seguimiento continuo del alumno y de su vida académica familiar, por un Coordinador Local de la organización de apoyo en Estados Unidos (CIEE). El equipo de Coordinadores Locales está supervisado, a su vez, por un Director de Programa en Estados Unidos, en comunicación permanente con las Fundaciones.
- ★ Ayuda monetaria para los gastos menores, que se abonará mensualmente al alumno, por un periodo de 10 meses entre agosto 2012 y mayo 2013 (ambos incluidos). Se hará efectiva una vez que haya comenzado los estudios en el “High School” seleccionado, y a través de una cuenta bancaria abierta en Banco Pastor.
- ★ Servicio de atención permanente durante las 24 horas a disposición de los alumnos y padres.
- ★ Seguro de responsabilidad civil y asistencia sanitaria.

FASE III. VUELTA A LA CIUDAD DE ORIGEN

- ★ Viajes y desplazamientos de vuelta desde la población de destino en Estados Unidos hasta Galicia.
- ★ Tramitación de la convalidación del curso académico realizado en Estados Unidos.